



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: SUSPENDE OFERTA PUBLICA,
COTIZACION Y TRANSACCION DE
ACCIONES EMITIDAS POR
ALMENDRAL S.A.**

SANTIAGO, 19 ENE 2005

RESOLUCION EX. N° 028 /

ley N° 18.045, y

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 1° y 14 de la

CONSIDERANDO:

1. Que, esta Superintendencia, en atención a la información aparecida en prensa en el día de hoy, respecto del interés de sociedad **Almendral S.A.** en el paquete controlador de **Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.**, y a la variación experimentada en el precio en las negociaciones bursátiles de las acciones de dicha sociedad, ha solicitado mayores antecedentes a la misma.

2. Que, por requerirlo el interés público y la protección de los inversionistas.

RESUELVO:

1. Suspéndase la oferta pública, cotización y transacción de las acciones de **Almendral S.A.**, a contar de las 10:23 AM, del 19 de enero de 2005, y hasta el cierre bursátil del mismo día.

2. Notifíquese la presente resolución a las bolsas de valores, a las administradoras de fondos fiscalizadas por esta Superintendencia y a la sociedad aludida para su cumplimiento.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO FERREIRO
SUPERINTENDENTE


SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Superintendente
ALEJANDRO FERREIRO
CHILE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl